



---

AUTOINFORME DE  SEGUIMIENTO  
 RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

---

TITULACIÓN	GRADO EN ODONTOLOGÍA
PERIODO INFORMADO	2018-2019 a 2023-2024
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	Facultad de Medicina
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	<a href="https://facultadmedicina.usal.es/presentacion-grado-odontologia/">https://facultadmedicina.usal.es/presentacion-grado-odontologia/</a>
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Junta de Facultad de la Facultad de Medicina (14/11/2024) Comisión de Planificación y Promoción delegada del Consejo de Gobierno (15/11/2024)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno (18/11/2024)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	SI (*covid-19)		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Grado Odontología por la Universidad de Salamanca (USAL) (<a href="https://www.usal.es/grado-en-odontologia">https://www.usal.es/grado-en-odontologia</a>, <a href="https://facultadmedicina.usal.es/presentacion-grado-odontologia/">https://facultadmedicina.usal.es/presentacion-grado-odontologia/</a>) comenzó a impartirse en la USAL en el curso 2010-2011 (sustituyendo a la Licenciatura en Odontología) y renovó su acreditación el de 6 de junio de 2017 (<a href="https://facultadmedicina.usal.es/wp-content/uploads/2024/05/2017-grado-en-odontologia-informe-final-comision-de-evaluacion-de-titulaciones.pdf">https://facultadmedicina.usal.es/wp-content/uploads/2024/05/2017-grado-en-odontologia-informe-final-comision-de-evaluacion-de-titulaciones.pdf</a>). Desde entonces, el Título se ha desarrollado según la memoria verificada y se han tenido en cuenta los comentarios del informe externo de la anterior renovación de la acreditación. Los cambios en este periodo 2019-2024 han sido:</p> <p>El confinamiento consecuente al estado de alarma por la COVID-19 afectó gravemente al desarrollo del proceso docente-aprendizaje en el segundo semestre del curso 2019-2020 y, parcialmente, debido a que el retorno se realizó de forma controlada, al primer semestre del curso 2020-21. En la página web puede encontrarse el informe elaborado por la USAL sobre el impacto académico del estado de alarma sobre el estudiantado, el profesorado y el PTGAS (<a href="https://calidad.usal.es/informes-generales/">https://calidad.usal.es/informes-generales/</a>). Esta información detallada está incorporada en el gestor Alfresco (<a href="https://seguimiento.acsucyl.com/Alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp">https://seguimiento.acsucyl.com/Alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp</a>).</p> <p>Durante ese periodo, la docencia teórica y la evaluación se desarrolló con normalidad on line, a través de la plataforma Moodle "Studium". El estado de alarma afectó de forma muy importante a las prácticas clínicas, ya que durante el confinamiento la clínica odontológica estuvo cerrada y, al regreso, se había perdido la cartera de clientes. Esto último se recuperó, aunque lentamente. Para no afectar a la formación clínica del estudiantado y alterar la calidad formativa, de forma voluntaria para los estudiantes egresados se programó un prácticum intensivo, y se realizaron prácticas más allá del periodo establecido por el calendario académico para el estudiantado de los cursos cuarto y quinto de la titulación que pudo verse afectado en el curso 2020-2021.</p> <p>A partir del segundo semestre del curso 2020-2021, el proceso docente se desarrolló con normalidad, siguiendo el título verificado y sus modificaciones posteriores, sin que hubiera incidencias a destacar.</p> <p>Durante el periodo de tiempo transcurrido y sometido a evaluación fueron implantándose en la medida de lo posible las recomendaciones que se hicieron en el informe externo de renovación de la titulación elaborado por la ACSUCYL con fecha 6 de junio de 2017.</p> <p>Una de las recomendaciones importantes, el aumento de profesorado para la docencia práctica clínica se encontró con un gran impedimento, la tasa de reposición cero, que impedía nuevas contrataciones. Sin embargo, esta situación ha podido solventarse gracias al desarrollo de un plan especial de profesorado para el Grado de Odontología (informe de seguimiento 2018-2019) y a las acreditaciones y transformaciones de plazas de asociado a plazas de profesorado estable que tienen más del doble de dedicación horaria.</p> <p>En los diferentes apartados y epígrafes de este autoinforme se indican las mejoras realizadas de acuerdo con el informe antes mencionado y algunas mejoras realizadas a iniciativa de la propia titulación. También se plantea un plan de mejoras que parcialmente están en proceso de contratación o de realización.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>A excepción del periodo de confinamiento y las restricciones presenciales una vez reanudadas las actividades siguiendo el protocolo de actuación frente a la pandemia por COVID-19, en su conjunto, el Título ha cumplido con la memoria verificada. Las desviaciones derivadas del estado de alarma, a partir del 14 de marzo de 2020, se subsanaron mediante ajustes y tomas de medida que en general fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Ajustes en los calendarios de evaluación continua, de exámenes finales y de recuperación y de plazos extraordinarios de presentación del TFG/TFM que previamente habían sido aprobados y publicados. El estudiantado tuvo conocimiento de todo ello por información telemática.</li> <li>2.- La docencia presencial pasó a ser docencia on line durante el confinamiento a través de la plataforma educativa de la USAL.</li> <li>3.- Se estableció un periodo de recuperación para las prácticas clínicas una vez finalizado el confinamiento. Para el estudiantado que había finalizado sus estudios (quinto curso) esta recuperación fue voluntaria.</li> <li>4.- Se adoptaron medidas para la recuperación de la cartera de pacientes perdida durante el confinamiento.</li> <li>5.- Una vez finalizado (curso 2021-22) el plazo de aplicación de medidas cautelares adoptadas por la USAL se volvió a</li> </ol>			

la normalidad anterior conforme a la memoria de verificación del título y sus posteriores modificaciones menores aprobadas.

#### DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

El mayor problema fue la pérdida de la cartera de pacientes por el confinamiento, que tras una labor de búsqueda y recuerdo fue recuperándose en los meses sucesivos.

En lo relativo a las deficiencias que se detectaron en informe externo de acreditación de 2017, para evitar repeticiones en este autoinforme, se describen en el criterio: Evolución de la implantación del título.

#### PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El borrador de este autoinforme ha sido elaborado por el equipo del Decanato de la Facultad y la Comisión de Calidad (ver composición más adelante), con la aportación de datos desde la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL, el Departamento de Cirugía (al que está adscrita la especialidad de conocimiento de Estomatología), y las webs de los colegios profesionales.

El borrador del autoinforme se ha difundido a través de la web del centro a todos los agentes implicados en la titulación para presentar alegaciones o sugerencias, que han sido recogidas en el presente informe en el apartado de tablón de anuncios de la titulación, en la web del centro: <https://facultadmedicina.usal.es/tablon-de-anuncios/tablon-de-anuncios-de-odontologia/> habiéndose recogido en el autoinforme las aportaciones a juicio de la Comisión de Calidad del título.

Miembros de la Comisión de Calidad del Título:

Presidente: Vicedecana de Docencia y Coordinadora del Grado de Odontología: Profa. Dra. María José Fresnadillo

Secretaria: Secretaria Académica el Centro, Profa. Dra. Elisa Herráez Aguilar

Vocal Profesorado: Prof. Dr. Julio Joaquín Herrero Payo

Vocal Estudiantado: Representante del Estudiantado de Odontología en la Junta de la Delegación de Estudiantes, Dña. Andrea Barcenilla Martín

Vocal PTGAS: Administradora del Centro, Dña. María Jesús Martín Alonso

Posteriormente, este Autoinforme se ha informado favorablemente en la Junta de Centro (14/11/2024) y en la Comisión de Planificación y Promoción delegada de Consejo de Gobierno (15/11/2024) y se ha aprobado en la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la USAL (18/11/2024).

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																																		
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios																																		
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título																																		
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>																																		
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																		
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																													
SI	NO																																	
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	SI																															
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	SI																															
JUSTIFICACIÓN																																		
<p>En relación con el desarrollo del plan de estudios, en general, el Título se mantiene en los mismos términos que en la última Acreditación (2017). Con las modificaciones realizadas en 2019 y 2020 relativas a las asignaturas optativas, siguiendo la recomendación del informe de acreditación de 2017.</p> <p>En estos momentos, está en marcha la adecuación de la titulación al RD 822/2021, labor a realizar por la Comisión de Planes de Estudios de la Titulación, que analizará si existe o no la necesidad de actualización científica de la Titulación y de incorporar o no mejoras en la coordinación de las asignaturas clínicas. Si se precisara hacer una actualización científica que llevara a la elaboración de un nuevo proyecto de verificación se realizará considerando los referentes externos utilizados para la elaboración del título (recogidos en la memoria de verificación y en el autoinforme de acreditación de 2017) y será informado por el Ilustre Colegio Profesional.</p> <p>A este respecto, la Facultad y la USAL han puesto en marcha una serie de actuaciones con la finalidad de que el estudiantado pueda adquirir más y mejores competencias, entre ellas destacan: el empleo de escáneres intraorales, dotación de una unidad de cirugía bucal y reanimación/recuperación de pacientes, y la incorporación de TAC (equipo de CBCT) a las exploraciones y el diagnóstico. Algunas ya alcanzadas y otras en proceso de realización (ya han superado todos los pasos en la contratación).</p> <p>La salida profesional más relevante es el desarrollo profesional como dentista; no obstante, en la web de la Facultad de Medicina se recogen las salidas profesionales de la titulación de Odontología (<a href="https://facultadmedicina.usal.es/presentacion-grado-odontologia/">https://facultadmedicina.usal.es/presentacion-grado-odontologia/</a>). Aunque, como ya hemos comentado anteriormente no disponemos los datos totales de inserción laboral, los datos parciales que hemos podido obtener indican una buena inserción laboral de nuestros egresados y el hecho de la gran solicitud de preinscripción (con un notable incremento en primera opción en los últimos 3 cursos académicos) para la titulación que se recoge en la tabla 1, pone de manifiesto la demanda social y justifica la vigencia del título.</p>																																		
<p>Tabla 1</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado en Odontología</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> <th>2023-24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Preinscripción en primera opción</td> <td>513</td> <td>469</td> <td>591</td> <td>856</td> <td>883</td> <td>855</td> </tr> <tr> <td>Preinscripción en segunda opción</td> <td>914</td> <td>654</td> <td>1059</td> <td>1542</td> <td>1553</td> <td>1334</td> </tr> <tr> <td>Preinscripción total</td> <td>1427</td> <td>1245</td> <td>1650</td> <td>2398</td> <td>2436</td> <td>2189</td> </tr> </tbody> </table>							Grado en Odontología	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	Preinscripción en primera opción	513	469	591	856	883	855	Preinscripción en segunda opción	914	654	1059	1542	1553	1334	Preinscripción total	1427	1245	1650	2398	2436	2189
Grado en Odontología	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24																												
Preinscripción en primera opción	513	469	591	856	883	855																												
Preinscripción en segunda opción	914	654	1059	1542	1553	1334																												
Preinscripción total	1427	1245	1650	2398	2436	2189																												
<p>Es interesante destacar los datos que contiene la web institucional del título en el apartado de indicadores de calidad e informes externos donde se puede obtener el fichero de perfil de estudiantes (fichero que se actualiza anualmente según avanzan los cursos), dicho fichero contiene los indicadores del Título, así como los siguientes enlaces del observatorio <a href="https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/">https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/</a> , algunos de estos datos se han extractado en la Tabla 2.</p>																																		

Tabla 2

Grado en Odontología	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Número total de matriculados	138	140	139	146	149	157
% mujeres	84,06%	80%	77,70%	73,29%	74,50%	72,61%
% de estudiantes de procedencia resto España	70,97%	67,65%	94,12%	83,78%	85,37	67,65%
% de estudiantes internacionales	9,68%	2,94%	8,82%	5,41%	4,88%	8,82%
Nota de corte en el acceso al Grado	11.64	7.4*	12.099	12.396	12.052	12.558
Nota media de acceso al Grado	12.111	11.735	12.607	12.928	12.694	13.0333

El atractivo del Título se manifiesta en:

- El porcentaje de estudiantado que no procede de Castilla y León (entre el 67,65 y el 94.12%), así como la demanda internacional (siempre existente y que ha llegado a alcanzar al 9,68% del estudiantado) pone de manifiesto que el título tiene buen potencial de atracción de estudiantes.
- Otro indicador de la atracción del título es la nota de corte de ingreso en la titulación, la tabla 2 pone de manifiesto que, exceptuado el curso de retorno del confinamiento por la COVID-19, la nota de corte y la nota media de acceso han ido en progresión ascendente, sobrepasando los valores de la mayoría de las titulaciones, llegando a alcanzar el valor medio de 13.033 sobre 14 del curso 2023.2024.
- La internalización de la titulación se evidencia porque todos los años el título ha tenido un porcentaje entorno al 12% de estudiantes de procedencia internacional (a excepción del año de retorno de la COVID-19).

Otro dato relevante es la prevalencia de género claramente a favor de las mujeres frente a los varones.

\*Calificación de acceso dentro del cupo de discapacidad.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Entre los puntos fuertes a destacar está el hecho de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente que han dado lugar a la implantación de nuevas metodologías y protocolos para el entrenamiento psicomotriz, mejoras diagnósticas y de plan de tratamiento con la incorporación del escaneo intraoral.

Otro punto fuerte es la limitación del alumnado en el acceso, tener sólo 30 estudiantes permite poder impartir una docencia completa con la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarios que se recogen en la memoria del título verificado.

El título (si se incluye el periodo de Licenciatura), en el próximo año, llevará 25 años implantado, lo que ha permitido ir corrigiendo y mejorando la calidad de la docencia y, en estos momentos, está bien asentado y se va adaptando a las mejoras tecnológicas que van surgiendo.

La mejora en la capacitación docente del profesorado, como pone de manifestó el hecho de la acreditación a figuras superiores de mayor estatus de 9 profesores y profesoras, el 25,71% del profesorado, estando acreditados otros 5 a los que no ha interesado modificar su status personal.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

El punto débil más destacable es la pérdida anual de la cartera de pacientes que dificulta el desarrollo de las prácticas clínicas.

El plan de mejora está en marcha o en negociaciones:

1. Se está diseñando un plan de marketing para la atracción de pacientes de la comunidad universitaria y del personal sanitario del SACYL, a los que ya se han ofrecido los servicios asistenciales de la clínica.
2. En el curso 2024-2025 se ha puesto en marcha el Máster Universitario de Odontología Restauradora Integral que al aumentar la cartera de servicios de la clínica odontológica es de esperar que sea un reclamo para la llegada de más pacientes.
3. Está en negociaciones con el SACYL la posibilidad de integrar dentro de la clínica odontológica una unidad de atención primaria odontológica, con profesorado vinculado (1 plaza aprobada por la Comisión Mixta USAL-SACYL), que tendría como consecuencia previsible la llegada de entre 25 y 40 pacientes diarios.
4. Por último, se está negociando la posibilidad de firmar convenios con las asociaciones de pacientes especiales (autismo, enfermedades neurodegenerativas, asociación española contra el cáncer, etc.) para realizar diagnósticos y tratamientos odontológicos. Para lo que se está construyendo una unidad de cirugía bucal con unidad de reanimación integrada.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	SI		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	SI		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	SI		
X		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento de créditos</b> se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	SI		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	SI		
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	SI		
		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.	No procede		
		La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.	No procede		
		La coordinación para la impartición de un mismo Título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.	No procede		
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>Título Doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación, ...).	No procede		
		La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	No procede		
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un Título anterior que ha dado origen al actual.	No procede		
JUSTIFICACIÓN					
<b>Requisitos de acceso y de admisión:</b>					
<p>Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en Castilla y León (<a href="http://www.usal.es/acceso-grados">http://www.usal.es/acceso-grados</a>) y son de acceso público tanto en la web de la Universidad como en la de la Facultad. Allí se detallan los datos referidos a la preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes) así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costos y plazos).</p> <p>Se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los criterios de admisión.</p> <p>Se ofertan un total de 30 plazas para este Título, no superando el número de plazas indicado en la memoria verificada del Título (ver datos extractados en la Tabla 3 desde <a href="https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/">https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/</a>, ver perfil de estudiantes). La Junta de Facultad aprobó aceptar anualmente hasta 3 estudiantes por traslado de expediente (10% del número de acceso en la memoria de verificación), con la finalidad de mantener el número de egresados esperado, en el caso de traslado o abandono de estudiantes el número de estudiantes a admitir por</p>					

traslado de expediente podría aumentarse hasta el número total de abandonos.

Tabla 3

Grado en Odontología	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Plazas de nuevo ingreso en el Título	30	30	30	30	30	30
Matrícula de nuevo ingreso en 1ª opción por preinscripción	29	34	25	31	32	29
Nota media de acceso al Grado	12.111	11.735	12.607	12.928	12.694	13.0333
% de acceso por bachillerato a tiempo completo	80,65%	67,65%	64,71%	89,32%	55,88%	82,35%

De la tabla anterior se deduce que el mayor porcentaje de ingreso se corresponde con estudiantado procedente del bachillerato a tiempo completo. Además, la nota media de ingreso se mantiene en unos estándares muy altos, sobre todo en el último curso a evaluar, lo que indica la calidad del estudiantado y el alto interés social que despierta esta titulación en nuestra universidad.

Las desviaciones que se observan entre el número de plazas ofertadas y la matrícula de nuevo ingreso se deben: a coincidencias en las puntuaciones obtenidas en las pruebas de acceso, o a renunciaciones a la matrícula una vez cerrados los plazos de matrícula y corrección de matrícula.

Fuente: <https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/>, ver perfil de estudiantes.

#### Normativa de permanencia:

Desde el último Informe externo de RA en 2017, el único cambio sobre este estándar ha sido que la USAL ha aprobado una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>, y el Título la ha aplicado, en consecuencia. En el periodo comprendido entre 2018 y 2024, ningún estudiante ha superado las unidades de permanencia en la titulación de Odontología.

#### Reconocimiento de créditos:

Desde el último Informe externo de acreditación en 2017, los cambios en este estándar han sido: La USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en marzo de 2023 y la modificó en abril de 2024, para adaptarla al RD 822/2021 (ver web en la siguiente línea) y el Título la ha aplicado correctamente

[https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/13289-P02\\_Reglamento\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_de\\_creditos.pdf](https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/13289-P02_Reglamento_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos.pdf);

La COTRARET se ha reunido entre 3 y 7 veces en la mayoría de los cursos académicos.

El número de estudiantes con reconocimiento de créditos durante el periodo evaluado ha sido de 28, por traslado de expediente, y de 60 de nueva matriculación en primer curso por preinscripción que ya habían iniciado estudios universitarios y entraron en la Titulación por el cupo general o por el cupo de Graduados (asignaturas de obligado reconocimiento por ser básicas de titulaciones de la rama de conocimiento de ciencias de la salud), oscilando entre 11 (curso 2023-2024) y 19 (en el curso 2021-2022).

En la web de la Facultad se hace pública la normativa para la solicitud (<https://facultadmedicina.usal.es/tablon-de-anuncios/tablon-de-anuncios-de-odontologia/> ver "convocatoria de traslado de expediente) y la tabla de reconocimiento de créditos en relación con otras universidades o titulaciones de procedencia (<https://facultadmedicina.usal.es/tablon-de-anuncios/tablon-de-anuncios-de-odontologia/> ver "Tabla de reconocimiento de créditos". Incorporada en el gestor Alfresco en el SGIC de la titulación (<https://seguimiento.acsucyl.com/Alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/f54d9f14-2f69-4c37-afd1-c377e804f59f/Tabla-de-reconocimiento-de-creditos-para-el-Grado-en-Odontologia.pdf>).

#### Planificación docente:

En el periodo evaluado, a excepción del confinamiento por la pandemia, sólo se han introducido los cambios derivados de las modificaciones en las asignaturas optativas, lo que no ha creado dificultades a la hora de realizar las planificaciones docentes para cada curso académico.

Las fichas de las asignaturas, que se recogen en las guías académicas, se elaboran por los Departamentos responsables de la docencia de cada asignatura y son revisadas por la Comisión de Docencia para comprobar la coincidencia de la información contenida en la ficha con la de la memoria verificada.

Toda la planificación docente de cada curso académico evaluado ha sido elaborada por la Comisión de Docencia y Aprobada en sesiones de la Junta de Facultad actas en ([SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente](#)), para posteriormente ser publicadas en la guía académica (<https://facultadmedicina.usal.es/asignaturas-guia-academica-2/>). Los calendarios de exámenes fueron elaborados por la Delegación de Estudiantes y aprobados por la Junta de Facultad. En la página web <https://guias.usal.es/> pueden encontrarse las guías académicas de la titulación en los diversos cursos del periodo evaluado. Todo el proceso se realiza con antelación al periodo de matrícula por lo que el estudiantado está informado de las previsiones de planificación para el curso académico a matricular.

Como ya se ha descrito en la Valoración global del Título, la pandemia de COVID-19 obligó a modificar la

planificación docente. No se insiste más en este aspecto porque ya ha sido descrito anteriormente.

**Coordinación docente:**

La titulación tiene una Comisión de Coordinación del Grado (compuesta por 1 representante electo de cada comisión de curso, el coordinador de curso) presidida por el Vicedecano de Odontología que ejerce a su vez como Coordinador del Grado. Esta comisión analiza e informa sobre los acuerdos tomados por las Comisiones de Coordinación de Curso (hay 5, una para cada curso) formadas por 1 representante de cada asignatura del curso y representación estudiantil.

Anualmente, siguiendo el calendario académico de la USAL, cada Comisión de Curso coordina horarios y calendarios y aprueba una propuesta. La Comisión de Grado analiza estas propuestas para detectar posibles fallos en secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, y entre asignaturas de cada curso o entre cursos sucesivos del Grado. Los errores detectados, en el caso de haberlos, se comunican a los Departamentos responsables de la docencia de las asignaturas (para realizar las modificaciones oportunas en las fichas de las asignaturas) y a las Comisiones de Curso afectadas (con la finalidad de realizar las oportunas modificaciones en horarios y calendarios).

La programación final que resulta de esa coordinación es aprobada por el pleno de la Junta de Facultad (actas incorporadas al repositorio Alfresco ([SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente](#))).

**Prácticas externas (PE):**

Todas las prácticas clínicas se realizan en la Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina, por lo que, aunque se hace alusión a ellas en el informe de la anterior acreditación del título, en realidad **No aplica**.

**Programas de movilidad:**

En el curso 2018-2019 se inició la firma de convenios de movilidad con otras universidades. A partir del curso 2022-2023, en el que terminaron las medidas especiales anti-pandemia, se pusieron en marcha las negociaciones para establecer programas de movilidad estudiantil y del profesorado. Los datos concretos de movilidad (de estudiantes y del profesorado) se tratarán más adelante en el criterio 4.5. Proyección Exterior del Título.

**Doble Titulación de Grado (DTG):**

No aplica

**Curso de adaptación al Grado:**

No aplica

**Extinción del Título anterior:**

No aplica

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS**

Existencia de criterios generales de admisión a la titulación y el escrupuloso seguimiento de éstos con la debida publicidad.

Guías Académicas, Horarios y Calendarios bien elaborados y publicados con antelación a la apertura de los plazos de preinscripción y matrícula. Con un adecuado seguimiento a lo largo del curso académico.

Importantes esfuerzos para conseguir programas de movilidad estudiantil y del profesorado.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

La no existencia de una prueba única de accesos o de un listado único de acceso a la titulación entre las distintas universidades da lugar al corrimiento de listas ante vacantes sucesivas (de unas universidades a otras) que imposibilita saber a ciencia cierta si será o no posible, en los plazos de matrícula establecidos, asegurar tener ocupadas las 30 plazas que se ofertan.

Para evitar en lo posible matrículas una vez iniciado el curso, desde el curso académico 2021-2022, a solicitud de la Facultad en el Consejo de Docencia de la USAL, el Consejo de Gobierno aprobó que los plazos de matrícula en la titulación finalizaran el 31 de julio. Los plazos y listados de nuevo ingreso se han ido adelantando sucesivamente. En el último curso a evaluar finalizaron el 31 de octubre.

Como el proceso es nacional y no se toman medidas desde el Ministerio, es imposible localmente establecer un plan de mejora para corregir el problema. Cuando desde la USAL se ampliaron los "colchones" de matrícula ampliando el listado de admitidos se superó el número de plazas ofertadas, cuando los listados se hicieron más cortos no se alcanzó el número de plazas ofertadas, como puede apreciarse en la Tabla 3.

Las guías académicas, en algunos casos, contenían información no relevante o repetitiva. Desde la USAL se ha puesto en marcha un nuevo tipo de ficha de asignatura, más escueta y precisa, que evita estos problemas.

En ocasiones aisladas, ha habido que recordar al profesorado y al estudiantado la obligatoriedad de ajustarse al contenido de las guías académicas. Cada vez que ha surgido algún problema de este tipo, se ha analizado en la Comisión de Docencia y se ha dado una solución al problema.



Existen importantes dificultades para conseguir la bilateralidad en los programas de movilidad estudiantil y no parece existir un interés grande en la movilidad del profesorado. En relación con la movilidad estudiantil se han ampliado los convenios SICUE y ERASMUS y, en estos momentos, se están negociando programas de movilidad como anexos o acciones especiales, dentro de los convenios internacionales que tiene la USAL (especialmente con Latinoamérica). En el futuro se abrirán negociaciones para ampliar el número de convenios SICUE y ERASMUS.

La exigencia de un año de estancia para futuras acreditaciones del profesorado seguramente traerá consigo un aumento en la movilidad del profesorado para la que se aprovecharán los numerosos convenios que tiene aprobados la USAL con universidades de todo el mundo. En la Facultad se está elaborando una propuesta para llevar a la Conferencia de Decanos CRADO para elaborar un programa de movilidad del profesorado entre las universidades españolas.

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad</b>					
<b>2.1. Información pública del Título</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del Título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		Los responsables del Título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	SI		
X		La información pública sobre el Título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	SI		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .	SI		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	SI		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>En la web institucional del Título (<a href="https://www.usal.es/grado-en-odontologia">https://www.usal.es/grado-en-odontologia</a>) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Véase <b>II. Manual de Evaluación</b>, Edición 2021, p. 12-13). Como el máster de Odontología restauradora integral está anclado al Grado en Odontología, la web de la Facultad de Medicina (<a href="https://facultadmedicina.usal.es/presentacion-grado-odontologia/">https://facultadmedicina.usal.es/presentacion-grado-odontologia/</a>) / la web propia del Máster (<a href="https://masterodontologia.usal.es/">https://masterodontologia.usal.es/</a>), interconectada con la web institucional (<a href="https://www.usal.es/odontologia-restauradora-integral-hibrida">https://www.usal.es/odontologia-restauradora-integral-hibrida</a>), también proporcionan información relevante del Título.</p> <p>Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:</p> <p>1/ En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” <a href="https://www.usal.es/grado-en-odontologia/indicadores">https://www.usal.es/grado-en-odontologia/indicadores</a>: indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la última renovación de la acreditación (2017).</p> <p>2/ Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde <a href="https://aplicaciones.usal.es/sugerenciasquejas/">https://aplicaciones.usal.es/sugerenciasquejas/</a> o a través del banner superior de la web institucional del Título. En el periodo a evaluar, esta titulación no ha recibido quejas o sugerencias a través de este buzón.</p> <p>3/ Las guías docentes, son fácilmente accesibles desde la web institucional del Título (<a href="https://guias.usal.es/node/157392">https://guias.usal.es/node/157392</a>), desde la web propia de la Facultad de Medicina (<a href="https://facultadmedicina.usal.es/asignaturas-guia-academica-2/">https://facultadmedicina.usal.es/asignaturas-guia-academica-2/</a>) así como desde <a href="https://guias.usal.es/historico-guias">https://guias.usal.es/historico-guias</a>. Las guías docentes, organizadas por asignaturas, están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas y fechas de exámenes.</p> <p>4/ En la web institucional (<a href="https://www.usal.es/grado-en-odontologia">https://www.usal.es/grado-en-odontologia</a>), en el apartado “Perfil del CV del profesorado” se puede acceder a la actividad investigadora del PDI (publicaciones, tesis, proyectos, etc.) a través del enlace <a href="https://produccioncientifica.usal.es/investigadores">https://produccioncientifica.usal.es/investigadores</a>.</p> <p>5/ En el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 y en el curso 2020-21, fue necesario adaptar cada asignatura, en términos de metodologías y evaluación, a las directrices de la Universidad de Salamanca, según el plan de Contingencia de la USAL. Cada profesor informó a su grupo de alumnos de los cambios realizados en los criterios de evaluación a través de los medios institucionales: plataforma Moodle (Studium), complementada en ocasiones con el correo electrónico. En el curso 2020-21, siguiendo el Plan de Actuación Docente 2020-2021, se incorporaron Adendas a las fichas docentes”.</p> <p>6/ A partir de julio de 2024, en la columna “Ficha” de la parte derecha de la web institucional (<a href="https://www.usal.es/grado-en-odontologia">https://www.usal.es/grado-en-odontologia</a>), se ha incluido la siguiente información: a) en el campo “título oficial”, el enlace a la información que, en modo abierto, figura en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), y b) en el campo “memoria RUCT”, la última versión de la memoria verificada.</p>					

En el curso 2023-2024 se inició un proceso de cambio de la web de la Facultad de Medicina que está actualmente en desarrollo, principalmente por la incorporación de la nueva titulación de Grado en Audiología General. Es un diseño más moderno y dinámico que permite acceder a cada Grado o a las noticias de los mismos de forma rápida a través del tablón de anuncios.

En el informe de acreditación de 2017 se indicaba que quizás sería bueno unificar la información de la web institucional y de la web del centro en una única vía de información. Cuando uno entra en cualquier buscador (Google, por poner un ejemplo) aparecen en primera línea ambas webs. La web del centro es más dinámica y permite introducir cambios y noticias en cuanto se producen, la web institucional ofrece una información en un formato muy parecido para todas las titulaciones y, básicamente, se actualiza anualmente. Dado que ambas webs son de muy fácil acceso a través de los motores de búsqueda en internet, están interconectadas vía link, y ofrecen información complementaria, creemos que es muy útil la permanencia de ambas fuentes de información y, por ello, se han mantenido. Actualizando, a un diseño más dinámico aún, la web del centro.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Buena programación anticipada y con la debida publicidad antes del proceso de preinscripción y de matrícula a través de la web del título en la web institucional de la USAL y de la web del título en la web de la Facultad de Medicina.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

La actualización de la información es un hecho cambiante que siempre admite mejoras. La Facultad realizará los esfuerzos necesarios para mantener actualizada de la forma más dinámica posible la información sobre la titulación de Odontología, siempre manejando cauces de comunicación oficiales evitando, en lo posible, las fake news.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad</li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el Título.	SI		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	SI		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	SI		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	SI		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del Título, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora del mismo. Con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión de Calidad del Título (CCT) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Título. La CCT celebra 1 reunión ordinaria por curso académico, y de ser necesario a lo largo del curso se convocan reuniones extraordinarias en las que analiza la marcha del título y posibilidades de mejora (actas, con los acuerdos adoptados, están en el gestor Alfresco.)</p> <p>De acuerdo con las recomendaciones del informe de acreditación de 2017 en el que se indicaba que este criterio se alcanzaba parcialmente, indicar que se han ido incorporando las sugerencias y comentarios del informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Grado cuenta actualmente con informes de satisfacción del estudiantado, informe del perfil del profesorado, informes de inserción laboral de egresados, el perfil del CV del Personal Docente e Investigador (ver la web institucional <a href="https://www.usal.es/grado-en-odontologia">https://www.usal.es/grado-en-odontologia</a>).</li> <li>2. Encuestas bienales de satisfacción del PDI con el Programa Formativo de Grado (<a href="https://calidad.usal.es/encuestas-de-satisfaccion/pdi/">https://calidad.usal.es/encuestas-de-satisfaccion/pdi/</a>)</li> <li>3. Encuestas de satisfacción laboral del PTGAS, realizadas desde la UEC de la Universidad.</li> </ol> <p>En el informe externo de acreditación de 2017, se hacía hincapié en el escaso porcentaje del estudiantado que participaba en las encuestas de satisfacción. En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas por la UEC se proporcionan las tasas de respuestas del colectivo implicado (véase como ejemplo; <a href="https://infogram.com/satestadgrd2122-1hmr6ggv0eyz6nl">https://infogram.com/satestadgrd2122-1hmr6ggv0eyz6nl</a>). Con el fin de aumentar las tasas de respuesta de estudiantes y de egresados/as, a nivel institucional, al inicio de curso, la UEC se reúne con las Asociaciones de Estudiantes para transmitirles la importancia de su participación en las encuestas, así como en la Jornada de Bienvenida; y, durante el desarrollo de las encuestas, se remiten varios recordatorios por correo electrónico y a través de la Delegación de Estudiantes del centro.</p> <p>A nivel institucional están implantadas las encuestas de satisfacción del Personal Técnico de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19, 2020-21 y 2022-23, están en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (<a href="https://calidad.usal.es/encuestas-de-satisfaccion/pas/">https://calidad.usal.es/encuestas-de-satisfaccion/pas/</a>).</p> <p>También a nivel institucional están implantadas las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (en Grados desde el curso 2017-18). Es de carácter bienal y este Título dispone de los informes del curso 2017-18, 2019-20 y 2023-24. Los resultados están en el gestor Alfresco, en (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas).</p> <p>Institucionalmente, desde la USAL, están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2023 a la promoción que finalizó en 2019-20, en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18, y en 2019 a la</p>					

promoción que finalizó el Título en 2015-16. Estos informes se pueden consultar en el gestor Alfresco (SGIC > [Inserción Laboral y Mercado de Trabajo](#)) y en acceso libre en la página institucional del Título en "Indicadores de calidad e informes externos" (<https://www.usal.es/grado-en-odontologia/indicadores>).

Desde la facultad, se ha comenzado un análisis de el ejercicio profesional de dentista de nuestros egresados a través de los Colegios profesionales y sus webs (la colegiación es obligatoria), hasta el momento se han analizado las cuatro provincias con mayor índice de ingreso. En un futuro se completará el estudio con el resto de los colegios profesionales y se irá incorporando la colegiación de los futuros egresados. Con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19, en julio de 2020, se aplicaron, por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas>2019-20) y en la web de la UEC (<https://calidad.usal.es/informes-generales/>)

Desde el curso 2018-19, se aportan indicadores de rendimiento del profesorado del Título, entre ellos, media de sexenios y de quinquenios, nº de profesores con vinculación permanente y porcentaje de horas impartidas por ellos, porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docentia-USAL (la 16ª edición de la convocatoria se refiere al curso 2023-24). Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del Título en el apartado (<https://www.usal.es/grado-en-odontologia/indicadores>), documento "Indicadores de rendimiento del PDI".

En relación con la necesidad de acreditar el modelo de evaluación en el marco del Programa Docentia que se recogía en el informe externo de acreditación de 2017, desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docentia-USAL, incluidos los profesores asociados (<https://calidad.usal.es/docentia/>). Además, anualmente, en sucesivas convocatorias, se introducen los cambios necesarios con el fin de mantener la certificación del Programa.

Institucionalmente la USAL realiza un informe de Metaevaluación del Programa Docentia (ya va por la 14ª convocatoria, correspondiente al curso 2021-22, <https://drive.google.com/file/d/1HyUrfOls9wEM96o2JAZod5LxXcNQWwh/view>). A nivel general, las evaluaciones muy favorable y excelente se dieron en el 63,9% de los casos. La web institucional también ofrece datos a través de su Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (<https://indicadores.usal.es/portal/>)

En el periodo de este informe (2017-2024) no se han recibido quejas a través del Buzón institucional de Sugerencias y Quejas. Sí se han recogido algunas quejas relacionadas con problemas durante las evaluaciones o bien la realización del prácticum con asignaturas clínicas previas que se han tramitado desde la Delegación de Estudiantes a los Departamentos o al Decanato y se han resuelto desde la Comisión de Docencia.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

De lo anteriormente expuesto se puede comprobar que en el periodo a evaluar la USAL ha hecho un gran esfuerzo en la mejora, ampliación y acreditación de indicadores para garantizar la calidad.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

A pesar de llevar las encuestas a un sistema online para mejorar la participación, dar información en las jornadas de acogida de estudiantes, la Delegación Estudiantil hace un gran esfuerzo informativo entre el estudiantado de la titulación, la participación no ha mejorado de forma significativa. Desde la USAL, conscientes de este problema, se están analizando mecanismos a debatir y consensuar para mejorar este aspecto. El carácter voluntario de las respuestas hace que sea difícil establecer mecanismos que aseguren una mayor participación. Desde el Centro se insistirá más en este aspecto ante los colectivos del estudiantado y el profesorado.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación)</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los <b>requerimientos</b> y <b>recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	SI		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del Título.	SI		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Actuaciones de la Titulación:</p> <p>Para dar respuesta a las recomendaciones que se realizaron en el informe externo de acreditación del título de 6 de junio de 2017, en relación con la Valoración Global del Título, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:</p> <p>1.- <i>Ampliar los recursos humanos y materiales relacionados con las prácticas clínicas.</i></p> <p>La tasa de reposición cero y la dificultad de acreditación del profesorado han hecho imposible aumentar la plantilla del profesorado y del PTGAS. Sin embargo, la titulación ha sufrido un cambio notable en la categoría del profesorado específico de las asignaturas clínicas de Odontología, de manera que ha pasado de tener 10 profesores con vinculación permanente a tener 13, disminuyendo el número de profesores asociados y ayudantes doctores y aumentando el número de Catedráticos de Universidad y Profesores Permanentes Laborales. Esto ha supuesto aumento en las horas de dedicación a la docencia que, parcialmente, suple el no haber podido aumentar el número de profesores. Lo que pone de manifiesto un notable interés y dedicación del profesorado. Además, en el curso 2018-2019 se puso en marcha un plan especial de profesorado para Odontología, que permitió ampliar la plantilla, sobre todo para la docencia del prácticum.</p> <p>En el periodo a evaluar se ha aumentado la equipación para el desarrollo de las prácticas clínicas, las principales actuaciones han sido: aumentar el número de sillones dentales a 45, adquisición de articuladores suficientes para todo el estudiantado, adquisición de microturbinas, adquisición de instrumental dental, adquisición de un escáner intraoral, licitar (está en proceso de adjudicación) un equipo CBCT, licitar y adjudicar (está en proceso de ejecución) la creación de una unidad de cirugía dental con 3 quirófanos, 1 antequirófano y 1 unidad de reanimación de cirugía dental ambulatoria. En estos momentos se está implementando un sistema informático para el tratamiento de historias clínicas en toda la gestión, desde la recepción del paciente, su diagnóstico, el plan de tratamiento previsto, aceptación, desarrollo del plan de tratamiento, seguimiento y contabilidad.</p> <p>2.- <i>Potenciar la internalización del Grado.</i></p> <p>En el curso 2018-2019, siguiendo los comentarios del informe externo de acreditación de 2017, se iniciaron contactos y se firmaron acuerdos de movilidad. Los programas de movilidad quedaron en suspenso desde 2019 a 2020 por la pandemia COVID-19, por lo que no se hicieron intentos de movilidad. Posteriormente, desde la coordinación de los programas de movilidad de la Facultad, se ha hecho un importante esfuerzo para posibilitar y fomentar la movilidad estudiantil y la movilidad de profesorado.</p> <p>En lo que respecta a la movilidad estudiantil, desde la última acreditación de la titulación se han establecido convenios SICUE con las Universidades de Valencia, Granada y Murcia (movilidades a partir de 2023-24: 1 estudiante de la Un. Murcia). A nivel internacional, en el curso 2020-2021 se creó el Curso de Formación Específica "Odontólogo Residente Internacional" en colaboración con la Universidad Anahuac Mayab de México que, a fecha de hoy, ha formado ya a 33 estudiantes. Además, a través del programa Erasmus con la Universidad de Oporto, ya se han recibido 3 estudiantes portugueses. En lo relativo a movilidad de profesorado se ha establecido dentro de los convenios con universidades extranjeras la movilidad en 7 ocasiones de 2 profesores en las universidades Anahuac Mayab (México) y Hadman Dental College (Dubai, Emiratos Árabes). Además, se han establecido 3 convenios internacionales con las Universidades Nacional de Concepción (Paraguay), Científica del Sur (Lima, Perú) y Anahuac Mayab (México).</p>					

### 3.- Desplegar procedimientos para medir la inserción laboral de los egresados.

La USAL tiene datos sobre el número de egresados, su nota media y la proporción en relación con el género. Durante este periodo han egresado 126 estudiantes con una nota media ponderada global del periodo de 7,19.

Como ya se ha indicado en el criterio 2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), institucionalmente, desde la USAL, están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, en el periodo evaluado se ha aplicado en 2023 a la promoción que finalizó en 2019-20, en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18, y en 2019 a la promoción que finalizó el Título en 2015-16. Estos informes se pueden consultar en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la página institucional del Título en "Indicadores de calidad e informes externos" (<https://www.usal.es/grado-en-odontologia/indicadores>)

### 4.- Desplegar sistemas para tomar la opinión a todos los colectivos con intereses en el Grado y mejorar la participación en las encuestas existentes.

Como ya se ha indicado en el criterio 2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), institucionalmente se recaba, a través de encuestas, la opinión de estudiantes (sobre el programa formativo, sobre la actividad docente de su profesorado), egresados, profesorado, y PTGs. Con la finalidad de que la participación fuera mayor se pasó a un sistema de encuesta on line en el que durante un periodo de tiempo amplio se podía participar. Aunque la idea era conseguir una mayor participación por no quedar la encuesta limitada a un día concreto, sin embargo, los resultados no han mejorado de una forma considerable.

Desde el Decanato y la Delegación de estudiantes se han hecho sucesivos llamamientos a la participación, pero como la misma tiene carácter voluntario en la USAL, no se han podido mejorar los resultados de participación.

La profesión de dentista en muchos casos es una profesión libre, en consultas privadas individuales, en las que el propio egresado es el empleador y, en los casos en los que se trabaja para una empresa, estos contratos suelen ser temporales y los egresados no informan de los mismos y de su movilidad. Todo ello hace casi imposible obtener encuestas de satisfacción de los empleadores.

### 5.- Aumentar la oferta de asignaturas optativas específicas del ámbito de la Odontología.

Partiendo de la base de que la optatividad es una formación complementaria que persigue la formación integral del estudiantado y que por lo tanto no tiene que ajustarse obligatoriamente al contenido específico de la titulación, a través de modificaciones menores de la memoria verificada se han incorporado nuevas asignaturas y se han retirado otras. El criterio para mantener asignaturas optativas que no están directamente ligadas a la titulación ha sido el interés del estudiantado por cursarlas, en casi todos los casos más del 70% del estudiantado se matricula en ellas.

En relación con el criterio 2.1 de información pública del título se indica que "Quizás sería recomendable unificar la información en una página única, que permita una actualización más eficiente". A pesar de esa respetable opinión, se siguen manteniendo las dos páginas de web de acceso a la información. Cuando uno entra en cualquier buscador (Google por poner un ejemplo) aparecer en primera línea ambas webs. La web del centro es más dinámica y permite introducir cambios y noticias en cuanto se producen, la web institucional ofrece una información en un formato muy parecido para todas las titulaciones y, básicamente, se actualiza anualmente. Dado que ambas webs son de muy fácil acceso a través de los motores de búsqueda en internet y ofrecen información complementaria, creemos que es muy útil la permanencia de ambas fuentes de información y, por ello, se han mantenido. Actualizando a un diseño más dinámico aún la web del centro.

Además, se sugiere "homogeneizar el nivel de detalle en su descripción". Desde la USAL se ha elaborado un modelo de ficha para las asignaturas más homogéneo y adaptado a la nueva normativa.

Ya han sido comentados en apartados anteriores las actuaciones relativas a las indicaciones del informe externo de acreditación del 6 de junio de 2017 sobre la Gestión del título: desarrollo del Plan de Estudios, gestión académica del programa formativo. Sobre la transparencia y sistema interno de garantía de calidad: información pública del título y el sistema interno de garantía de calidad. Por lo que, en este apartado, no se incide más en las actuaciones realizadas

## PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Dentro de las posibilidades permitidas por la normativa y a pesar de la pandemia COVID-19, el título ha incorporado las recomendaciones del informe externo de acreditación del 6 de junio de 2017.

El título ha hecho un esfuerzo para aumentar y mejorar la plantilla de profesorado (dentro de las dificultades por la tasa de reposición).

El título ha hecho un esfuerzo económico para aumentar la equipación de la clínica ampliando elementos básicos (sillones, microturbinas, articuladores, etc.), para evitar que el estudiantado deba realizar esfuerzos económicos importantes para el desarrollo de las prácticas clínicas (adquisición de articuladores e instrumental), y para llevar las habilidades y competencias hacia una odontología moderna (cirugía bucal, atención de pacientes especiales, escáneres intraorales, CBCT, etc).

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

Escasa movilidad estudiantil y del profesorado. Ya hemos descrito anteriormente las principales actuaciones, tan solo añadir que, en el centro, está previsto separar la coordinación de los programas de movilidad por titulaciones, con un coordinador específico para Odontología, en estos momentos se están haciendo esfuerzos para incorporar a la movilidad a todas las facultades españolas que poseen la titulación, a través del programa SICUE, y aumentar los convenios de movilidad con facultades en el extranjero. La titulación se ha propuesto impulsar un programa de movilidad del profesorado.

Ante la dificultad de hacer un seguimiento particular de los egresados ya que, aunque se les indica que lo hagan, no comunican a la Facultad su situación profesional; como complemento a las encuestas institucionales, desde la Facultad se ha realizado un estudio a través de los listados de colegiación que, en principio permiten suponer si los egresados ejercen como dentistas. Los datos preliminares de este estudio se han obtenido de las 4 provincias de las que procedía el mayor porcentaje de estudiantes egresados, estando previsto ampliar el estudio al resto de los colegios profesionales.



DIMENSIÓN II. RECURSOS																																																														
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo																																																														
3.1. Personal académico																																																														
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																														
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>																																																														
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																														
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																									
SI	NO																																																													
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	SI																																																											
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de <b>calificación académica</b> requerido para el Título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	SI																																																											
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del Título.	SI																																																											
JUSTIFICACIÓN																																																														
<p>Como puede observarse en la Tabla 4, a lo largo del periodo evaluado han existido variaciones en el número y categoría del profesorado. El número total de profesores ha descendido de 116 a 94, con una caída relevante en los cursos 2020-21 y 2021-22, comenzando una recuperación del número de profesorado a partir del curso 2023-24.</p> <p>El descenso en el número de profesorado se debe a fallecimientos o jubilaciones, imposibles de reponer por las limitaciones impuestas por la Tasa de Reposición. Todo el profesorado afectado en este descenso pertenecía a Departamentos que desarrollan docencia no especializada en Odontología, de manera que la docencia impartida por especialistas (Odontólogos o Estomatólogos) no se ha visto afectada. Siendo ésta una aproximación lenta, pero efectiva, a las recomendaciones que se hicieron en el informe externo de 2017. En esta línea, indicar que el profesorado que imparte las asignaturas básicas, en la mayoría de los casos, tienen su dedicación docente de forma exclusiva en Odontología, siendo en algunos casos Odontólogos o Estomatólogos. La mayoría del profesorado implicado en la docencia de la titulación tiene el grado de Doctor.</p>																																																														
<p>Tabla 4</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PDI del Título por categoría y curso académico</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> <th>2023-24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Catedrático/a Universidad</td> <td>16</td> <td>20</td> <td>17</td> <td>17</td> <td>15</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Titular de Universidad</td> <td>38</td> <td>35</td> <td>34</td> <td>29</td> <td>24</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Contratado/a Doctor/a</td> <td>18</td> <td>13</td> <td>18</td> <td>13</td> <td>15</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Asociado/a</td> <td>38</td> <td>37</td> <td>38</td> <td>32</td> <td>28</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>Ayudante Doctor/a</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>7</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Personal Docente, Investigador o Técnico/a</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>116</td> <td>110</td> <td>114</td> <td>96</td> <td>87</td> <td>94</td> </tr> </tbody> </table>							PDI del Título por categoría y curso académico	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	Catedrático/a Universidad	16	20	17	17	15	14	Titular de Universidad	38	35	34	29	24	26	Contratado/a Doctor/a	18	13	18	13	15	17	Asociado/a	38	37	38	32	28	29	Ayudante Doctor/a	5	4	7	5	5	5	Personal Docente, Investigador o Técnico/a	1	1	0	0	0	3	Total	116	110	114	96	87	94
PDI del Título por categoría y curso académico	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24																																																								
Catedrático/a Universidad	16	20	17	17	15	14																																																								
Titular de Universidad	38	35	34	29	24	26																																																								
Contratado/a Doctor/a	18	13	18	13	15	17																																																								
Asociado/a	38	37	38	32	28	29																																																								
Ayudante Doctor/a	5	4	7	5	5	5																																																								
Personal Docente, Investigador o Técnico/a	1	1	0	0	0	3																																																								
Total	116	110	114	96	87	94																																																								
<p>Otro dato importante a analizar se refiere al número de profesorado asociado que era de 38 al inicio y de 29 al final del periodo. La titulación ha hecho un importante esfuerzo en el proceso de acreditación de su profesorado, en realidad los 9 asociados menos en el curso 2023-24 no han dejado la docencia, sino que se han acreditado a lo largo del periodo a figuras de profesorado de superior categoría. Algunos de los 29 asociados que figuran en el curso 2023-24 han conseguido acreditarse a figuras de mayor categoría, pero o no se han convocado las plazas por los cambios normativos derivados de la implantación de la LOSU o bien han preferido seguir como asociados ya que la figura a la que obtuvieron la acreditación no permitía durante el periodo sometido a evaluación la dedicación a tiempo parcial y este profesorado tiene clínicas propias donde desarrolla su ejercicio profesional.</p> <p>En el gestor Alfresco puede consultarse el CV abreviado de cada uno de los profesores que imparten el título.</p> <p>La mejora en los procesos de acreditación pone de manifiesto una mejora en la experiencia del profesorado de la</p>																																																														

titulación. El profesorado tiene experiencia docente (la media de quinquenios del profesorado que puede acceder a este reconocimiento oscila entre el 3,95 y el 4,31) e investigadora (la media de sexenios PDI se cifra en 2,786) y paulatinamente va siendo evaluado en el Programa Docencia-USAL (ver Tabla 5).

Tabla 5

PDI del Título por categoría y curso académico	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Media de quinquenios	4,03	3,95	4,31	4,19	3,95	No Disp.
Media de sexenios	2,92	2,57	2,88	2,85	3,271	No Disp.
Porcentaje evaluado en el Programa Docencia	43,90	45,29	63,53	60,63	58,60	No Disp.
Calificación Excelente en el Programa Docencia	29,17	28,57	22,22	20,62	35,87	No Disp.

Como puede apreciarse en la Tabla 6, El porcentaje de profesorado con el grado de Doctor se mantiene a lo largo de los cursos evaluados y, atendiendo a las recomendaciones del informe externo de 2017 el porcentaje de horas impartidas por PDI con vinculación permanente se ha duplicado del inicio al final del periodo evaluado.

Tabla 6

Curso Académico	Porcentaje de horas impartidas por el PDI con vinculación permanente	Porcentaje de PDI con el Grado de Doctor
2018-19	27,83	87,80
2019-20	22,90	88,24
2020-21	37,64	88,24
2021-22	57,60	87,50

En la web institucional de título, en el apartado "Indicadores de calidad e informes externos" del fichero "Indicadores de rendimiento del PDI" ([https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2023/ODONTOLOGIA-2502053\\_Rto\\_PDI\\_22-23.pdf](https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2023/ODONTOLOGIA-2502053_Rto_PDI_22-23.pdf)), se recoge toda la información que resumen la tabla 5. Información que, además, se ha incorporado en el gestor Alfresco. En el gestor Alfresco, se encuentra la información individual sobre el PDI (SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > 2022-23, informe del PDI que imparte docencia).

En cuanto a las iniciativas relacionadas con la formación e innovación docentes, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (<https://iuce.usal.es/formación/>) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (<https://formacionpermanente.usal.es/#proyectos>). Los resultados de los cursos de formación docente y proyectos de mejora docente en los que ha participado cada docente del Título están en el gestor Alfresco, (en SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas). En dichos informes puede verse una alta participación, el profesorado de la titulación ha realizado 201 cursos de formación de profesorado) y ha participado en 188 proyectos de innovación docente durante el periodo a evaluar.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La consideración global de: la implicación del profesorado en gestión, docencia impartida, formación docente, proyectos de innovación docente, quinquenios y sexenios, pone de manifiesto que la titulación tiene un profesorado bien formado, con ansias de superación y mejora.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

La docencia práctica clínica y parte de la básica recae de forma importante sobre profesores asociados que suponen en torno a un 32% del profesorado. La titulación intentará conseguir plazas con vinculación permanente con dedicación a tiempo parcial ya que la LOSU contemplan esa posibilidad, de manera que estas figuras de profesorado sean atractivas para excelentes profesionales que ejercen libremente la profesión de dentista y que tienen o pueden optar a la acreditación.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título</li> <li>Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	SI		
		Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	SI		
		Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	SI		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El informe externo de acreditación del título de 6 de junio de 2017 está redactado en unos términos que parece considerar a la Titulación de Graduado/a en Odontología como algo separado de la Facultad de Medicina, por ello queremos dejar claro desde un principio que el nombre histórico de Facultad de Medicina no se ha cambiado (son casi 800 años de historia), pero en esta Facultad se imparten 3 titulaciones que, lógicamente comparten recursos. La docencia desde el primer al quinto curso de la titulación se imparte en la Facultad de Medicina (la clínica Odontológica es una parte de la Facultad, como lo es la unidad de simulación o la biblioteca, por poner algún ejemplo).</p> <p>La capacidad de las aulas de la Facultad para impartir la docencia de la titulación está plenamente asegurada. En el momento del informe anterior, la Facultad de Medicina contaba con 9 aulas y 3 seminarios. En el momento actual la Facultad de Medicina cuenta con 16 aulas y 3 seminarios. En lo que respecta al edificio de la clínica odontológica, en el informe anterior había 2 aulas con capacidad para 30 estudiantes, en el momento actual tiene dichas aulas y, a mayores, un aula con capacidad para 50 estudiantes y un seminario polivalente con capacidad entre 15 y 20 estudiantes. En el edificio central la titulación de Odontología utiliza las aulas 5, 8 y 9 (con capacidad para 55, 45 y 45 estudiantes, respectivamente) pudiendo utilizar en caso de necesidad las aulas 10 (160 estudiantes) 11 y 12 (150 estudiantes). Lo que pone de manifiesto un claro esfuerzo por parte de la Facultad para dotar a la titulación de espacios docentes suficientes para el desarrollo de la docencia. Además, todas esas aulas disponen de los medios (fijos o removibles) para poder desarrollar docencia online si fuera necesario.</p> <p>Los laboratorios para la docencia práctica de las asignaturas básicas ya eran suficientes en el informe previo de acreditación y lo siguen siendo en la actualidad, teniendo en cuenta que dichos laboratorios han sido dotados de nuevos equipos y, en el caso de las salas de disección se han realizado mejoras para adecuarlas a las normas de seguridad. También se han renovado las dos salas de microscopía para las prácticas de biología, histología y Anatomía Patológica y se han ampliado las aulas informáticas, una de ellas ha pasado de tener 30 puestos a 60 puestos.</p> <p>Está en proceso de ejecución la modificación de la biblioteca de la Facultad que duplicará los puestos de estudio y contará con espacios para el trabajo grupal del alumnado.</p> <p>Por último, resaltar que desde el curso 23-24 las titulaciones de Formación Profesional que se impartían en la Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina se han trasladado a instalaciones propias, por lo que las aulas teóricas han quedado libres al igual que el laboratorio que se utiliza para los protésicos. En estos momentos está en marcha la transformación de ese laboratorio en un laboratorio de fantomas, que duplicará los puestos para la adquisición de habilidades. Hasta que el mismo esté funcional se seguirán utilizando los adaptadores de fantomas a los sillones dentales de la clínica sur que fueron adquiridos durante el curso 2021-2022 a la vista de las recomendaciones hechas en el informe de acreditación. Al no tener que compartir las instalaciones clínicas con los títulos de FP de Higiene y Prótesis Buco-Dental se amplía la capacidad de las instalaciones clínicas para el uso de la titulación y se evita su desgaste en otros esfuerzos docentes.</p>					

Lo anteriormente descrito da respuesta a las consideraciones del informe de acreditación de 2017 "... Ampliar la capacidad para desarrollar prácticas clínicas..." "... garantizar que el desgaste/ocupación por la docencia de las titulaciones de FP no menoscabe la formación y calidad asistencial de los estudiantes del Grado en Odontología..." "... aumentar la capacidad del aula de teoría de la clínica... y del número de puestos de laboratorio".

En lo que respecta al comentario "... debería potenciarse durante la época de matrícula, para facilitar el proceso de matriculación ya que su retraso puede dificultar la configuración definitiva de los grupos de estudiantes..." La Universidad de Salamanca ha implantado el modelo de automatrícula online, por lo que no existe agobio de trabajo en ese sentido y se han acortado los periodos de matriculación de nuevo ingreso con la finalidad de tener las matrículas definitivas en fecha próximas al inicio del curso. La web de la Facultad (<https://facultadmedicina.usal.es/acceso-y-matricula-odontologia/>) ofrece información al respecto de la preinscripción y el proceso de matrícula y además ofrece un link a la web institucional.

En lo referente al resto de los recursos humanos de apoyo a la titulación se mantiene la situación que se indicó en la memoria de verificación. Lo mismo que ocurre con el servicio de orientación académica y profesional (<http://spio.usal.es/>) y con la información relativa a salidas profesionales y formación académica en la web de la Facultad (<https://facultadmedicina.usal.es/salidas-academicas-y-profesionales-audiologia/>).

En la USAL está en negociación la elaboración de una nueva RPT del PTGAS. Desde la Facultad se ha solicitado la inclusión de más personal de apoyo (Oficina de Información y Auxiliares de Clínica) para la titulación de Odontología.

#### **Personal de apoyo:**

En lo referente al resto de los recursos humanos de apoyo a la titulación se mantiene la situación que se indicó en la memoria de verificación. Lo mismo que ocurre con el servicio de orientación académica y profesional (<http://spio.usal.es/>) y con la información relativa a salidas profesionales y formación académica en la web de la Facultad (<https://facultadmedicina.usal.es/salidas-academicas-y-profesionales-audiologia/>).

En la USAL está en negociación la elaboración de una nueva RPT del PTGAS. Desde la Facultad se ha solicitado la inclusión de más personal de apoyo (Oficina de Información y Auxiliares de Clínica) para la titulación de Odontología.

El personal de apoyo que realiza sus funciones en la Facultad de Medicina para dar servicio a todas las titulaciones del centro está bien coordinado a través de un coordinador de campus. Dentro de la Facultad hay dos tipos de este personal, el asignado al centro y el asignado a los departamentos. La coordinación del personal asignado a los departamentos se realiza internamente y no se ha comunicado ningún problema al respecto. El personal asignado al centro lo está para todo el centro y por lo tanto para los dos edificios del mismo, el edificio central y la clínica odontológica de manera que en los casos en los que ha sido necesario (bajas por enfermedad o periodos vacacionales), se ha realizado la redistribución necesaria.

#### **Recursos materiales e infraestructuras:**

La Facultad de Medicina de la USAL tiene 2 edificios: el edificio central y la clínica odontológica. En total, tiene 17 aulas (de las que 6 dan servicio a la docencia del Grado en Odontología), 3 seminarios (de los que 1 da servicio a la docencia del Grado de Odontología), 4 salas de disección (de las que 2 dan servicio al Grado de Odontología), 4 aulas informáticas (de las que 2 dan servicio al Grado de Odontología), 2 laboratorios de bioquímica (de los que 1 da servicio al Grado de Odontología), laboratorios de prácticas de física, farmacología y fisiología (que dan servicio al Grado de Odontología), 2 unidades de microscopios (1 da servicio al Grado de Odontología), 1 biblioteca con 4 salas de estudio y capacidad para 350 estudiantes a la vez, 1 unidad de simulación clínica médico-quirúrgica. De uso exclusivo para Odontología está la clínica odontológica, con 3 clínicas y 45 sillones dentales, un ortopantomógrafo, un escáner intraoral en propiedad y otro cedido, 5 equipos de radiología intraoral, unidad de esterilización y sellado, 3 dispensarios y servicios administrativos de control (citación, facturación y archivo de historias clínicas).

De lo anterior se deduce que el aumento de las capacidades de las aulas que se recomendaba en el informe externo de 2017 se ha llevado a cabo con 1 aula para 50 estudiantes en la clínica y 2 aulas con capacidad para 45 estudiantes en el edificio central, pudiendo usar otras 3 aulas con capacidad entre 130 y 150 estudiantes si fuera necesario.

Además, en relación con dicho informe, en la clínica se han completado los sillones (algunos han sido sustituidos por otros nuevos), se han adquirido nuevos equipos de esterilización, microturbinas, articuladores y están en marcha mejoras que se describen, más adelante, en el plan de mejora.

#### **Servicios de apoyo:**

"La USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos:

salud (drogas y otras adicciones, sexualidad, violencia interpersonal), voluntariado, discapacidad, cooperación al desarrollo, diversidad afectivo-sexual, aprendizaje-servicio (ApS), laboratorio de innovación social para la sostenibilidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.

- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.
- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional, con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria.

Dado el gran número de actividades que realizan (anunciadas y difundidas por diferentes vías), estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.

En la jornada de acogida al título que se realiza en la facultad se informa de la existencia de todos ellos. También hay una información y atención local a través de los vicedecanatos y de la Delegación de Estudiantes. Esos servicios publican información todos los cursos para el conocimiento del estudiantado.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La titulación cuenta con las infraestructuras necesarias para la docencia teórica con aulas suficientes en número y tamaño y bien dotadas con sistemas audiovisuales.

La titulación cuenta con espacios suficientes para desarrollar la docencia práctica de asignaturas básicas y de asignaturas clínicas que, según avanzan los cursos se va actualizando (ver más adelante los planes de mejora).

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Los avances tecnológicos son de relevancia en la Odontología. La incorporación de estos avances es lenta y costosa económicamente. Por eso un punto débil siempre será mantener actualizada esta tecnología.

A este respecto, desde la USAL y la facultad se está haciendo ya una importante inversión cuyo resultado final será:

- 1.- Dotar a la clínica odontológica con un equipo de CBCT que complemente y mejore el servicio que actualmente da el ortopantomógrafo. Está en periodo de adjudicación.
- 2.- Dotar a la clínica de una unidad de Cirugía Bucal ambulatoria, con 3 quirófanos, 1 antequirófano y 1 unidad de reanimación, monitorizados, que permita tratamientos de cirugía bucal y tratamientos con pacientes especiales que precisen sedación. En estos momentos está en periodo de ejecución de la obra civil y de adquisición de sillones y monitores.
- 3.- Está prevista la adquisición en los próximos 3 cursos académicos de otros 2 escáneres intraorales.
- 4.- Se dotará a las clínicas de una unidad de esterilización adyacente a las mismas. En periodo de ejecución.

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>						
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>						
<b>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</b>						
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>						
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>						
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	<b>Se ha cumplido sin desviaciones</b>	<b>Se han producido ligeras desviaciones</b>	<b>Se han producido desviaciones sustanciales</b>	
<b>SI</b>	<b>NO</b>					
		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	SI			
		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	SI			
		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	SI			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
<b>Resultados de aprendizaje, Actividades formativas y Sistemas de evaluación:</b>						
<p>El estudiantado de la titulación adquiere los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación. Estos resultados satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos de nivel 3 especificados en el MECES. Lo mismo ocurre con las actividades formativas y los sistemas de evaluación.</p> <p>Todas las asignaturas que constituyen el tronco de la titulación presentan sistemas combinados de evaluación continua y prueba de peso final, haciendo un seguimiento de los resultados de aprendizaje a lo largo del desarrollo de las asignaturas. Además, las prácticas clínicas combinan diferentes metodologías de evaluación, incluyendo evaluaciones tipo ECOE que aseguran una valoración fiable de la adquisición de habilidades y competencias.</p> <p>Los trabajos fin de grado cumplen los requisitos de trabajo fin de máster acorde al nivel 3 del MECES. De esta manera cumplen su fusión adecuadamente y su defensa es pública a través de un póster que deben explicar durante el tiempo que dura la defensa del trabajo, al tribunal y al resto del profesorado o estudiantado que se acerque, entrenando así habilidades transversales que permitan que en un futuro el estudiantado esté capacitado para difundir resultados en congresos o reuniones científicas.</p> <p>Globalmente considerado, el sistema de evaluación es coherente con las competencias a adquirir y combina diferentes métodos desde trabajos en equipo, pruebas de respuesta múltiple, hasta ECOES.</p> <p>En el gestor Alfresco (<a href="https://seguimiento.acsucyl.com/Alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp">https://seguimiento.acsucyl.com/Alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp</a>) se encuentran las tablas que informan sobre las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de cada asignatura del título. Si se analiza el porcentaje de créditos superados en primera matrícula sobre los créditos matriculados en primera matrícula, se obtiene la siguiente distribución de frecuencias (se indica el número de asignaturas para cada periodo):</p>						
Tabla 7						
Curso Académico	Del 40-49%	Del 50-59%	Del 60-69%	Del 70-79%	Del 80-90%	Del 90-100%
2017-18	1	0	2	5	8	41
2018-19	1	1	3	5	8	39
2019-20	0	0	0	1	5	51
2020-21	1	0	4	4	8	40
2021-22	0	4	4	2	5	41
2022-23	0	2	2	6	9	38
2023-24	0	0	3	4	10	39
Si se analiza la Tasa de Rendimiento, se obtiene la siguiente distribución de frecuencias (se indica el número de asignaturas para cada periodo):						

Tabla 8

Curso Académico	Del 40-49%	Del 50-59%	Del 60-69%	Del 70-79%	Del 80-90%	Del 90-100%
2017-18	1	0	4	6	7	39
2018-19	1	2	5	6	10	33
2019-20	0	0	0	1	9	47
2020-21	1	3	1	6	6	40
2021-22	1	3	4	3	8	38
2022-23	1	0	5	9	5	37
2023-24	0	1	3	4	11	37

Si se analiza la Tasa de Éxito, se obtiene la siguiente distribución de frecuencias (se indica el número de asignaturas para cada periodo):

Tabla 9

Curso Académico	Del 40-49%	Del 50-59%	Del 60-69%	Del 70-79%	Del 80-90%	Del 90-100%
2017-18	0	0	3	3	6	45
2018-19	0	0	1	6	9	41
2019-20	0	0	0	0	3	54
2020-21	0	3	1	4	7	42
2021-22	1	2	3	2	7	42
2022-23	1	0	1	4	12	39
2023-24	0	0	2	3	9	42

Los cursos afectados por la pandemia por COVID-19 presentaron algunos resultados atípicos comparados con el resto de los cursos.

Valores tomados de las tablas de resultados académicos por asignaturas que pueden verse en el gestor Alfresco [SGIC/Informes estadísticos y de encuestas](#)).

En general los datos que resumen las distribuciones de frecuencias ponen de manifiesto que las tasas superan el 80% en la mayoría de las asignaturas. Las asignaturas incluidas en los periodos de menor valor de las tasas suelen ser asignaturas de primer curso primer semestre, lo que pone de manifiesto que el estudiantado se enfrenta a una forma de estudiar y a mucho más contenido del que está acostumbrado, ya que, a partir del segundo curso, los valores de las tasas mejoran considerablemente. Desde la titulación se han realizado esfuerzos para mejora las tasas de las asignaturas básicas, lo que se ha ido consiguiendo paulatinamente desde el curso 2022-2023.

En las tablas subidas al gestor Alfresco, puede comprobarse que las asignaturas con mejor rendimiento en las tasas son, en su mayoría, aunque no exclusivamente, asignaturas de marcado carácter clínico.

Entre 49 y 51 asignaturas, de un total de 56, presentan tasas superiores al 80% y como mínimo el 69,64% de las asignaturas tienen tasas superiores al 90%, lo que indica un rendimiento excelente del estudiantado dentro de la titulación. Con una gran calidad en las tasas del TFG/TFM y de las prácticas clínicas.

A consecuencia de la pandemia de covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20, la docencia y las evaluaciones se hicieron on line, utilizando principalmente la plataforma docente Studium. Sin modificar, en lo posible los sistemas de evaluación previstos. En el curso 2020-21 se aplicaron las normas establecidas por la USAL para asegurar la distancia entre el estudiantado y evitar los contagios. Para ello, la docencia fue semipresencial y las clases se impartieron presencial a la mitad del estudiantado y vía videoconferencia a la otra mitad. En este 2º periodo, las evaluaciones fueron siempre presenciales. Se programaron prácticas intensivas para la recuperación de las prácticas clínicas.

En relación con la recomendación del informe de 2017, “...se recomienda incrementar los recursos ... relacionados con las prácticas clínicas para garantizar que todos los estudiantes desarrollan de manera óptima la programación prevista en la Memoria de Verificación”. En el criterio 3.2 ya se han expuesto las acciones puestas en marcha para seguir dicha recomendación.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Los resultados obtenidos para al menos el 87,5% de las asignaturas en las diferentes tasas.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Algunos problemas en el desarrollo temporal de asignaturas de un curso a otro posterior y el acceso al prácticum suponen una dificultad para el estudiantado por la necesaria presencialidad y la necesaria adquisición de habilidades que le hagan competente. Este es un área de mejora que, aprovechando la adecuación del plan de estudios al RD 822/2021, será analizado para ver si interesa o no hacer modificaciones en el plan.

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>									
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>									
<b>4.2. Evolución de los indicadores del Título</b>									
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>									
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>									
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>				<b>Se ha cumplido sin desviaciones</b>	<b>Se han producido ligeras desviaciones</b>	<b>Se han producido desviaciones sustanciales</b>	
<b>SI</b>	<b>NO</b>								
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.				SI			
X		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.				SI			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>									
<p>En este criterio, el Título se mantiene en los mismos términos que en la última acreditación.</p> <p>Los resultados obtenidos pueden considerarse satisfactorios en este periodo, utilizando como referencia: <u>la tasa de rendimiento</u>, que expresa la relación entre créditos superados y créditos matriculados; <u>la tasa de éxito</u>, que representa el cociente entre créditos superados y créditos presentados; <u>la tasa de evaluación</u>, relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico; <u>la tasa de abandono</u> o porcentaje de estudiantes de la cohorte de entrada a la titulación en un curso determinado que, sin haberse titulado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos; <u>la tasa de eficiencia</u>, relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado; y <u>la tasa de graduación</u>, porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna, que finalizan estudios en los años previstos de duración del Título o en un año más:</p>									
Tabla 10									
<b>Tasas (%)</b>		<b>Previstas en memoria</b>	<b>2017-18</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>2020-21</b>	<b>2021-22</b>	<b>2022-23</b>	<b>2023-24</b>
Rendimiento		-	86,86%	84,54%	95,09%	86,78%	86,53%	84,60%	No Disp.
Éxito		-	91,55%	90,21%	97,54%	89,70%	88,49%	89,24%	No Disp
Evaluación		-	94,89%	93,72%	97,48%	96,76%	97,79%	94,81%	No Disp
Abandono		6,25%	26,83%	32,26%	17,65%	17,65%	No Disp	No Disp	No Disp
Eficiencia		86,76%	96,67%	96,36%	92,22%	91,92%	93,37%	95,74%	No Disp
Graduación		93,75%	58,54%	No Disp	No Disp	No Disp	No Disp	No Disp	No Disp
Fuente de la tabla: "Ver "Perfil de estudiantes" en la web institucional ( <a href="https://www.usal.es/grado-en-odontologia/indicadores">https://www.usal.es/grado-en-odontologia/indicadores</a> ).									
<p>Como se deduce de la tabla 10, las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son excelentes, aunque en la memoria de verificación del título se incluyeron estas tasas no se les supuso un valor previsto. La tasa de abandono aumentó en el periodo de la pandemia, disminuyendo en los siguientes años, aunque por encima de lo previsto en la memoria de verificación. Estas tasas de abandono se deben a que alrededor de 5 estudiantes hicieron traslado de expediente, generalmente por motivos económicos. Sólo disponemos de datos actualizados de la tasa de graduación para el curso 2017-18.</p> <p>Para visualizar la evolución de los indicadores de nuevo ingreso, ver la Tabla 3.</p>									
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>									
Los valores obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito y evaluación del estudiantado.									



**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

Los valores en las tasas de abandono y de graduación, ya que se alejan de los valores previstos en la memoria del título.

Los abandonos por traslado de expediente, generalmente por razones personales o económicas, son difícilmente reversibles. La titulación intentará que esta tasa mejore en años sucesivos.

Tenemos la total confianza en que la tasa de graduación desde el curso 2019-2020 es netamente superior a la disponible para el curso 2017-18. No obstante, la titulación hará un esfuerzo para alcanzar o superar la tasa de graduación de la memoria de verificación a través de reuniones con el profesorado de las asignaturas y con los representantes del estudiantado.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Estudios de inserción laboral					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	SI		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Siguiendo la recomendación del informe externo de 2017, la USAL ha desplegado encuestas a los egresados para medir el nivel de inserción laboral. En el gestor Alfresco (SGIC &gt; <a href="#">Inserción Laboral y Mercado de Trabajo</a>) y en la web institucional (<a href="https://www.usal.es/grado-en-odontologia/indicadores">https://www.usal.es/grado-en-odontologia/indicadores</a>) están los 3 estudios de inserción laboral realizado por la UEC: a) promoción de egresados de 2019-20 y su situación en 2023; b) promoción de egresados de 2017-18 y su situación en 2021, c) a la promoción de egresados de 2015-16 y su situación en 2019.</p> <p>Aunque el número de respuestas obtenidas a la encuesta es bajo, de ellas se deduce que el 100% de los egresados tenían un trabajo, altamente relacionado con el contenido de la titulación y con un alto grado de satisfacción con el empleo (a excepción de las retribuciones salariales, y la disponibilidad de tiempo libre que caían ligeramente)</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
La USAL ya cuenta con indicadores de inserción laboral.					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<p>La escasa participación en las encuestas realizadas.</p> <p>Desde la titulación se fomentará un contacto personal con los egresados de cara a incrementar el nivel de participación en las encuestas de cara a que los datos puedan ser más fiables y permitan sacar conclusiones para la mejora de la titulación.</p>					

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>																																															
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>																																															
<b>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>																																															
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>																																															
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>																																															
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>																																															
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	<b>Se ha cumplido sin desviaciones</b>	<b>Se han producido ligeras desviaciones</b>	<b>Se han producido desviaciones sustanciales</b>																																										
<b>SI</b>	<b>NO</b>																																														
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	SI																																												
<b>JUSTIFICACIÓN</b>																																															
<p>Los valores que se presentan en tablas y de qué ítems han sido extraídos están subidas en al gestor Alfresco (<a href="#">SGIC&gt;Informes Estadísticos y de Encuestas</a>). Con anterioridad ya hemos comentado la situación excepcional que supuso el estado de alarma por la pandemia, por lo que aquí no haremos referencia a ello.</p> <p><b>Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)</b></p> <p>Tabla 11</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> <th>2023-24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)</td> <td>34%</td> <td>54%</td> <td>32.19%</td> <td>18.12%</td> <td>28.7%</td> </tr> <tr> <td>Plan de estudios y su estructura</td> <td>3.19</td> <td>2.59</td> <td>2.54</td> <td>2.5</td> <td>2.82</td> </tr> <tr> <td>Organización de la enseñanza</td> <td>3.18</td> <td>3.1</td> <td>2.94</td> <td>3.02</td> <td>3.22</td> </tr> <tr> <td>Proceso de enseñanza-aprendizaje</td> <td>3.27</td> <td>3.25</td> <td>3.16</td> <td>3.33</td> <td>3.54</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual</td> <td>3.73</td> <td>3.69</td> <td>3.68</td> <td>3.75</td> <td>3.69</td> </tr> <tr> <td>Atención al estudiante</td> <td>3.3</td> <td>2.87</td> <td>2.96</td> <td>2.98</td> <td>3.09</td> </tr> </tbody> </table> <p>En las encuestas destacan la información de la guía académica, la accesibilidad del profesorado y la utilidad de las consultas, los servicios de limpieza y cafetería, los espacios y accesibilidad a la biblioteca y el servicio de préstamo de libros, junto a los fondos bibliográficos. Por último, también destaca la accesibilidad y utilidad de la plataforma docente Studium y las instalaciones e infraestructuras (mejoradas durante el periodo de tiempo evaluado).</p> <p>En el informe externo de 2017 se señalaba <i>la caída en la participación de las encuestas de satisfacción</i>. La titulación ha realizado un gran esfuerzo en intentar aumentar dicha participación, el resultado es que ya no es del 6%, como puede apreciarse en la Tabla 11 los resultados son variables de unas convocatorias a otras, pero como mínimo se ha triplicado la participación.</p> <p><b>Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienio)</b></p> <p>La encuesta consta de 11 ítems, para cada uno de los profesores. Lo que daría lugar a tablas muy extensas que se encuentran todas recogidas en el SIG del grado incorporadas al gestor Alfresco en el apartado de Informes Estadísticos y de Encuestas.</p> <p>Al analizar la valoración global para todas las asignaturas, es de destacar que, sobre un máximo de 5, todos los ítems obtuvieron un valor superior a 4.00 en las encuestas de 2021-22 y 2023-24 y en relación con cada asignatura, el 76.92% y 78.38%, respectivamente, obtuvieron una calificación igual a 4 o superior y el 34.62 y 35.14%, respectivamente fue superior a 4.5.</p> <p>Estos datos ponen de manifiesto un alto grado de satisfacción del estudiantado con la actividad docente del profesorado.</p>						Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	34%	54%	32.19%	18.12%	28.7%	Plan de estudios y su estructura	3.19	2.59	2.54	2.5	2.82	Organización de la enseñanza	3.18	3.1	2.94	3.02	3.22	Proceso de enseñanza-aprendizaje	3.27	3.25	3.16	3.33	3.54	Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3.73	3.69	3.68	3.75	3.69	Atención al estudiante	3.3	2.87	2.96	2.98	3.09
Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24																																										
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	34%	54%	32.19%	18.12%	28.7%																																										
Plan de estudios y su estructura	3.19	2.59	2.54	2.5	2.82																																										
Organización de la enseñanza	3.18	3.1	2.94	3.02	3.22																																										
Proceso de enseñanza-aprendizaje	3.27	3.25	3.16	3.33	3.54																																										
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3.73	3.69	3.68	3.75	3.69																																										
Atención al estudiante	3.3	2.87	2.96	2.98	3.09																																										

**Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal):**

Tabla 12

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2021-22	2023-24
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	33%	0%	35.6%
Organización de la docencia	4.61	Sin datos	4.01
Actividad docente	3.81	Sin datos	3.56
Recursos disponibles	3.9	Sin datos	3.91
General	4.11	Sin datos	4.14

Como puede apreciarse en la Tabla 12, la USAL ya ha puesto en marcha encuestas de satisfacción del Profesorado con el programa formativo, dando así respuesta al requerimiento que se hacía en el informe externo de 2017 para la acreditación del título. Con ligeras variaciones, los resultados para los que se tienen datos fueron muy similares.

**Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):**

Tabla 13

Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5)	2020-21	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	53.06%	38%
Información y comunicación	3.69	4.14
Recursos	3.41	3.91
Gestión y organización del trabajo	3.67	3.81
Satisfacción General	3.93	4.06

Como puede apreciarse en la Tabla 13, la USAL ya ha puesto en marcha encuestas de satisfacción del PTGAS del centro con la gestión de los títulos oficiales, dando así respuesta al requerimiento que se hacía en el informe externo de 2017 para la acreditación del título.

Aunque la participación cayó de la primera a la segunda encuesta, la valoración de 0 a 5 de los ítems, mostró una clara mejora en todos los aspectos.

**Satisfacción de los egresados (titulados):**

En el criterio 4.3 ya se ha expuesto como la USAL realiza encuestas a los egresados y su grado de satisfacción. De estas encuestas destacan los siguientes puntos:

- 1.- Todos los egresados que contestaron a las encuestas estaban trabajando en el momento de la encuesta.
- 2.- Todos los egresados afirmaron que volverían a estudiar la misma titulación.
- 3.- Más del 80% de los egresados afirmaron que volverían a estudiar el Grado en la USAL.

Los informes de las encuestas se encuentran en el SIGC>Inserción laboral y mercado de trabajo.

**Satisfacción de los empleadores:**

La mayoría de los egresados son sus propios empleadores y los que no lo son tienen contratos temporales y no indican el lugar de trabajo, por lo que esta encuesta por un lado puede asimilarse a los resultados de las encuestas de satisfacción de los egresados o bien son casi imposibles de realizar por no tener la identificación de los empleadores.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

Buena percepción del estudiantado de la labor docente del profesorado.

Buena percepción del profesorado con el programa formativo.

La labor realizada por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL, para implementar encuestas y ofrecer informes claros y completos de los resultados obtenidos, dando respuesta a los requerimientos que se hicieron en el informe de 2017.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

Los porcentajes de participación del profesorado y, en menor medida, del estudiantado.

Desde la titulación ya ha sido planteado el problema ante el Rectorado de la USAL y se están buscando medidas para elaborar un plan de actuación global desde el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Calidad.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.		SI	
X		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	SI		
X		El Título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	SI		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Durante los cursos 2019-20 y 2020-21, por la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias posteriores conforme al protocolo de la USAL, no se realizaron intercambios.</p> <p>En el SGIC de la titulación, se recoge la tabla de reconocimiento de créditos para el Grado en Odontología y en el apartado de movilidad se recoge el informe sobre la movilidad del estudiantado y el profesorado en el periodo evaluado, fundamentalmente entre 2018 y 2023, en el que puede apreciarse que se han establecido convenios internacionales, se han realizado estancias del PDI por el profesorado interesado, se ha organizado un curso de formación específica internacional, y se han firmado 3 nuevos convenios SICUE. (Ver: Grado en Odontología &gt; SGIC &gt; Movilidad).</p> <p>Tratando así de ir dando respuesta a las recomendaciones que se hicieron desde el informe externo en la acreditación del título en 2017.</p> <p>En ese sentido también se han mejorado y ampliado los recursos materiales que permitan la movilidad del estudiantado, no se insiste más en esta recomendación pues las actuaciones ya se han descrito en criterios anteriores.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
La titulación se está abriendo a los programas de movilidad y a su internacionalización.					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<p>No existen convenios SICUE o de movilidad del profesorado con todas las Universidades españolas que imparten la titulación.</p> <p>Desde la titulación se propondrá, a través de la CRADO, la firma de convenios con todas las universidades españolas interesadas para fomentar la movilidad de los dos colectivos.</p>					

**PLAN DE MEJORA****I/ REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Adquisición, instalación y puesta en marcha de 1 escáner intraoral.	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2021-2022	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2022-23
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Con la finalidad de responder a la consideración en la valoración global del título y la final cuarta del informe de la ACSUCYL para la renovación de la acreditación del título de fecha 6 de junio de 2017, se ampliaron los recursos materiales relacionados con las prácticas clínicas.</p> <p>Dentro de esta ampliación se incluyó la adquisición de los escáneres intraorales que permiten obtener información digital para facilitar el trabajo de los Protésicos y mejorar el aprendizaje y la asistencia clínica dental.</p> <p>Responsable: Decanato de la Facultad.</p>	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Ha tenido gran impacto, el estudiantado en el prácticum aprende a manejarlo, mejorando su capacitación y la asistencia a los pacientes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Adquisición, instalación y puesta en marcha de instrumental para las prácticas clínicas.	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2021-2022	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2022-23
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Con la finalidad de responder a la consideración en la valoración global del título y la final cuarta del informe de la ACSUCYL para la renovación de la acreditación del título de fecha 6 de junio de 2017, se ampliaron los recursos materiales relacionados con las prácticas clínicas.</p> <p>Dentro de esta ampliación se incluyó la adquisición de microturbinas, articuladores (cada estudiante dispone de 1 articulador) e instrumental de mano.</p> <p>Además de mejorar la atención clínica y facilitar el trabajo del estudiantado, estas adquisiciones han permitido que el estudiantado no necesite realizar grandes desembolsos económicos para conseguir su aprendizaje.</p> <p>Responsable: Decanato de la Facultad.</p>	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Ha tenido gran impacto, el estudiantado en el desarrollo de las prácticas clínicas mejorando su capacitación y la asistencia a los pacientes, sin coste para el estudiantado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Ampliación de recursos humanos	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2024-25	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: indefinida
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Dar respuesta a la recomendación de aumentar los recursos humanos. Las tasas de reposición han dificultado poder atender a esta recomendación. La revisión de la RPT del PTGAS prevista para 2025 permite al Decanato de la Facultad solicitar 2 auxiliares de clínica y 1 oficial para la oficina de información. Responsable de la propuesta: Decanato de la Facultad de Medicina. Responsable de su consecución: Gerencia de la USAL.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Si la solicitud realizada fuera aprobada por el Comité de Empresa y la Gerencia, la atención en la clínica odontológica mejoraría hacia los pacientes y, por supuesto, hacia el estudiantado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Internacionalización del Grado y programas de movilidad	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017-18	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2025-26
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Dar respuesta a las recomendaciones del informe de 2017. Se han firmado ya varios convenios internacionales y nacionales que serán ampliados a lo largo del curso 2024-25 y 2025-26. Responsable de la propuesta: Coordinador de movilidad del Grado y el Decanato Responsable de la firma de convenios: Vicerrectorado de internacionalización Responsable de su aprobación: Comisión Permanente del Consejo de Gobierno	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La movilidad supone un intercambio de estudiantado y profesorado enriquecedor y una difusión nacional e internacional del título.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Valoración de la inserción laboral de los egresados	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: acción continua, no concluye
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Como respuesta a la recomendación de 2017. Desde la USAL se han realizado ya 3 encuestas y se está elaborando un estudio para situar el lugar de trabajo de cada egresado a partir de las webs de los Colegios Profesionales. Como acción de plantea aumentar la participación de los encuestados y, a través de ellos, de los empleadores.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejorar las encuestas y ampliarlas debería ocasionar un mejor conocimiento de los resultados finales de la titulación y plantear, si fuera necesario, acciones de mejora.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Sistemas de toma de opinión y Encuestas de Satisfacción	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: abierta
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): En respuesta a las recomendaciones del informe de 2017, se han ampliado los sistemas de toma de opinión, a través de encuestas de satisfacción on line se realiza encuestas a estudiantado, profesorado y PTGAS. Responsable de su realización: Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL. Responsable de su valoración: Comisión de Calidad de la Titulación y Decanato.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): De los informes obtenidos de estas encuestas se irán planteando las acciones de mejora en los informes de seguimiento de la titulación desde la Comisión de Calidad de la titulación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Asignaturas optativas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: abierta
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): En respuesta a la recomendación del informe de 2017, se ha ampliado el número de asignaturas optativas	



<p>directamente relacionadas con la Odontología.</p> <p>En la adecuación del plan de estudio al RD 822/2021, se planteará como modificación menor del título la revisión de las asignaturas optativas y ampliar la oferta.</p> <p>Responsable del análisis y la propuesta: Comisión de planes de estudio de la titulación y el Decanato</p> <p>Responsable de su aprobación inicial: La junta de Centro</p> <p>Responsable de su aprobación final: Consejo de Gobierno y ACSUCYL</p>
<b>VALORACIÓN</b>
<p><b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> Se espera conseguir una mejor formación transversal y complementaria del estudiantado de la titulación.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	
DENOMINACIÓN: Proceso de Matrícula	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: abierta
<b>IMPLANTACIÓN</b>	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La USAL ha desarrollado un proceso de automatrícula on line. Responsable: Secretaría General de la USAL	
<b>VALORACIÓN</b>	
<p><b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b></p> <p>Facilita la matriculación del estudiantado y descarga la tarea de los servicios administrativos del centro. Permite tener la organización y distribución del estudiantado antes del inicio del curso académico.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	
DENOMINACIÓN: Docencia	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: abierta
<b>IMPLANTACIÓN</b>	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La USAL tiene pendiente acreditar el programa Docencia para la evaluación de la actividad docente de su profesorado. Es obligatoria quinquenalmente e incluye a todas las categorías de PDI. Responsable: Vicerrectorado de Estudios de Grado y Calidad.	
<b>VALORACIÓN</b>	
<p><b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b></p> <p>La evaluación quinquenal obligatoria y los resultados de la misma se acompañan de un aumento en la participación del profesorado en cursos de formación docente y en el manejo de nuevas metodologías de aprendizaje y herramientas didácticas que favorecen el avance del proceso docencia-aprendizaje para el estudiantado.</p>	

**II/ PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA**

Acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Desarrollo de una unidad de cirugía bucal y unidad de recuperación y reanimación ambulatoria	
OBJETIVO: Disponer de una unidad que permita realizar cirugía bucal y atención a pacientes especiales	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2 y 4.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Obra civil y adquisición de mobiliario clínico. Se habilitarán 3 quirófanos, 1 antequirófano y 1 unidad de reanimación/recuperación. Cada quirófano tendrá un sillón y mobiliario complementario. La unidad de reanimación contará con 5 sillones (transformables en camilla que permitan la posición de Trendelenburg). Los quirófanos y la unidad de reanimación contarán con monitorización y un carro de parada, por si fuera necesario.	
RESPONSABLE/S: Decanato de la Facultad	
FECHA DE INICIO: 2024	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2025
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): No hacen falta recursos económicos o materiales, la obra y el equipamiento ya han sido contratados. Se necesitarán recursos humanos (1 auxiliar de clínica, 1 anestesista y 1 enfermera/o). Los 2 últimos se espera que sean profesores asociados de ciencias de la salud.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): Los indicadores serán: obra civil que deberá estar concluida a principio de 2025, llegada e instalación del equipamiento que deberá estar concluida en enero de 2025. Responsables: UTI de la USAL, Vicerrectorado de Economía y Decanato de la Facultad.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): El Servicio de Contratación y los Servicios Administrativos de la Facultad se encargan de todo el proceso de contratación, pago y patrimonialización. La ampliación de plantilla del PTGAS, a través de la RPT en negociación con el comité de empresa por la Gerencia de la USAL. La ampliación de plantilla de profesorado a través de Departamentos implicados, Junta de Facultad y Vicerrectorado de Profesorado y Política Universitaria.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Adquisición e instalación de una unidad de CBCT	
OBJETIVO: Dotar a la clínica odontológica de sistemas modernos de diagnóstico y planificación de tratamientos.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2 y 4.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Contratación e instalación de un aparato de CBCT	
RESPONSABLE/S: Vicerrectorado de Economía, Decanato de la Facultad y Departamento de Cirugía (especialidad de conocimiento de Estomatología)	
FECHA DE INICIO: 2024	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2025
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): El costo del equipo y de su instalación	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): El responsable de comprobar la entrega y su funcionamiento será el Departamento de Cirugía (especialidad de conocimiento de Estomatología) con posterior informe al Decanato de la Facultad.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Ya está contratado en concurso abierto y ahora está en proceso de adjudicación. Posteriormente a su instalación, los servicios administrativos del centro se encargarán de tramitar los pagos y de patrimonializar el equipo.	

## INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del Título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del Título